

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

005-INP-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C.

A: JOSE GUSTAVO URRUTIA MENDOZA – GERENTE ADMINISTRATIVO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DE: RAMON ANTONIO RAMIREZ- CPC 0138

FECHA: 08 de julio de 2019

En respuesta a su solicitud del 02 de julio de 2019, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Formulario F-I-008-007-INP-UE044-2019 Solicitud de autorización de compra por fuera del catálogo electrónico de 1 UPS de 3000 va para servidor. Conteniendo 14 folios desglosados de la siguiente forma:*

1. *Propuesta de lista de verificación catalogo electrónico.*
2. *Formulario F-I-008-007-INP-UE044-2019 solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico.*
3. *Declaración Jurada de verificación de productos no disponibles en Catalogo electrónico firmada por el Lic. José Gustavo Urrutia Mendoza Gerente Administrativo del I.N.P.*
4. *Dictamen Técnico y justificación del equipo que se requiere firmado por Jackeline Abadie Departamento de Infotecnología INP.*
5. *Memorándum No.ADQ-INP-121-2019 sobre la solicitud de una Opinión Técnica donde justifique la necesidad de adquirir dicho equipo.*
6. *Cotización de Útiles de Honduras del 14/06/2019 por la cantidad de L 25,467.90.*
7. *Cotización de Compu Servicios y Mas S. A de C.V. del 04/06/2019 por la cantidad de L 29,900.00.*
8. *Memorándum No.0242-INF-INP-2019 donde Jefe de Infotecnología solicita la compra de dicho equipo.*
9. *Memorándum SUB-DN-INP-141-2019 donde Sub Director Nacional de Gestión Penitenciaria solicita la compra de dicho equipo.*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: RAMON ANTONIO RAMIREZ

Número: CPC 0138

